REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., julio diez (10) de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso No. 2020-00190

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

NOTIFIQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No. 055- Hoy 11-07-2024

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

L. E. M. M.